

Nuevos instrumentos para el desarrollo PyME

ENTREVISTA AL LIC. GUILLERMO HUNT
SUBSECRETARIO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Por José A. Borotti

Señor Subsecretario, ¿Qué objetivos se ha planteado la Subsecretaría de las PyMEs?

— La Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, creada por decreto 1838/93, del 1 de setiembre de 1993, tiene por objetivo promover el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. En esta tarea es intención de la Subsecretaría a mi cargo llevar adelante una estrategia que involucre al sector público y al sector privado, de manera de obtener logros que ninguno puede obtener por sí solo.

Sin ninguna duda, las políticas macroeconómicas del gobierno en el caso de las PyMEs deben ser complementadas con algunas medidas específicas, que les faciliten acceder a niveles de productividad a los cuales las empresas grandes pueden acceder por sí mismas a partir de la estabilidad. Es preciso acercar a las PyMEs a las condiciones que tienen las grandes empresas para competir en el mercado interno y externo, lo cual se relaciona con la financiación, los plazos, las garantías, la tecnología y la información acerca de los mercados.

Usted se refirió a la necesidad de brindar asistencia a la pequeña y mediana empresa. ¿En qué consiste la asistencia brindada por el Gobierno Nacional?

— El Plan Trienal de Fomento y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa apunta, básicamente, a mejorar las condiciones de acceso al crédito que tienen hoy las PyMEs en el mercado financiero. El Estado Nacional, a través de un mecanismo licitatorio, subsidia en cuatro puntos porcentuales las tasas de interés que se les cobran a las PyMEs tomadoras de préstamos para la adquisición de bienes de capital, constitución de capital de trabajo, adquisición de tecnología y management.

Este sistema, de cobertura nacional, ha puesto a disposición de las pequeñas y medianas empresas una cifra de 1.400 millones de pesos o dólares, que corresponde al 0,6% del PBI del país. A esta cifra se le deben sumar, aproximadamente, 300 millones de pesos o dólares de la licitación prevista para el día 26 de julio del corriente año.

Todos estos créditos llegan a la empresa a una tasa de interés que oscila entre el 10% y el 12% anual, lo que implica una sensible baja del costo financiero para las PyMEs. A estas líneas antes mencionadas, tenemos que agregar las líneas específicas que el Banco de Inversión y Comercio Exterior ha implementado para la financiación de exportaciones de bienes de capital y para la participación de las empresas en ferias y exposiciones internacionales y las líneas que dispone el Banco de la Nación Argentina para la financiación y prefinanciación de exportaciones, y para el caso específico del agro la emisión de las Cédulas Hipotecarias Rurales y especiales.

Todas estas acciones apuntan a facilitar la reconversión de las PyMEs y a alentar su salida exportadora.

No obstante la contundencia de las cifras que Usted menciona al referirse al Plan de Fomento y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa, hay algunas PyMEs que aun dentro de este sistema de tasa bonificada tienen dificultades para acceder al crédito. ¿Qué piensa hacer el Gobierno Nacional respecto a estas empresas?

— Es verdad. Algunas PyMEs se encuentran en una difícil situación financiera, como consecuencia de la situación inflacionaria vivida años atrás en nuestro país. Las empresas se endeudaron a tasas siderales, comprometiendo su patrimonio.



Esa situación dejó como saldo empresas altamente endeudadas y sin recursos para refinanciarse u obtener nuevo financiamiento para su reconversión. Ante esta situación, el Gobierno Nacional, a través del propio Ministro de Economía, ha anunciado públicamente su intención de instaurar un Fondo de Garantías. Este Fondo tendrá como finalidad acompañar a las empresas sujetas de crédito con parte de las garantías solicitadas por las entidades financieras.

Pero el rol de esta institución no deberá reducirse a ser un mero garante dentro del sistema, sino que también asistirá a las pequeñas y medianas empresas en la confección y evaluación de los proyectos que se deriven del financiamiento.

Resumiendo, podemos decir que la primera política implementada por el Gobierno Nacional para las PyMEs es en realidad la estabilidad con crecimiento; adicionalmente se están instrumentando políticas específicas que horizontalmente, es decir, sin distinción de rubros, atienden a la cuestión del financiamiento y a una mejora en sus condiciones de acceso al crédito.

A todo ello debemos sumarle la asistencia técnica que desde el INTI (sector industrial) y desde el INTA (sector agropecuario) se brinda a las pequeñas y medianas empresas, así como la reciente firma por parte del Presidente Carlos Menem del decreto que establece el Sistema de Extensión Industrial para las PyMEs.

Finalmente, ¿cómo observa Usted la situación de la Pequeña y Mediana Empresa frente a la concreción del MERCOSUR?

— Yo entiendo que el MERCOSUR se está configurando como el mercado por excelencia de las PyMEs, en particular el mercado brasileño. Es evidente el crecimiento espectacular del comercio entre los miembros del MERCOSUR, el que al hacer desaparecer prácticamente el arancel en nuestras relaciones comerciales, ofrece ventajas que posicionan muy bien a las PyMEs frente a los oferentes provenientes de terceros mercados. Sin ir más lejos, el 60% de nuestras ventas hacia el MERCOSUR fueron realizadas por Pequeñas y Medianas Empresas. Esto quiere decir que si mejoramos nuestro conocimiento acerca de las demandas que surjan de nuestros socios en el Mercado Común, con la atención puesta en la cuestión de la calidad, el MERCOSUR constituirá para las PyMEs lo que constituyó el mercado interno argentino en el pasado reciente, o sea que la plataforma de lanzamiento hacia los mercados más exigentes está justamente en este espacio económico que se formará a partir del 1 de enero de 1995.

Con una población de aproximadamente 200 millones de potenciales consumidores, y un PBI que sumado alcanza cerca de 800 mil millones de dólares, no tengo dudas de que ese mercado configurará la base para la obtención de recursos para nuestras economías y de socios para nuestras empresas.—

CREDITOS PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Secretaría de Industria
Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa

1. NUMERO DE CREDITOS ACORDADOS (al 30/06/94).

Líneas	Créditos
Bienes de Capital	7.608
Capital de Trabajo	14.322
Total	21.930

2. MONTOS SOLICITADOS

Líneas	Créditos
Bienes de Capital	730
Capital de Trabajo	1.000
Tecnología	57
Total	1.787

Millones de dólares

Nota: Del monto total licitado, u\$s 495 millones fueron licitados el día 26 de julio de 1994.

3. MONTO ADICIONAL BANCO NACION ARGENTINA (Dec. 376/94).

Capital de Trabajo 200 Millones de dólares (*)

4. MONTO TOTAL DE CREDITOS A DISPOSICION DE LAS PyMEs (2+3)

1987 Millones de dólares.

(*) Representa el 0,7% del PBI.

5. MONTO DE CREDITOS ACORDADOS POR LOS BANCOS A LAS PyMEs (al 30/06/94).

Líneas	Acordados
Bienes de Capital	483
Capital de Trabajo	702
Total	1.185

Millones de dólares

6. MONTOS PROMEDIO POR CREDITO.

Líneas
Bienes de Capital Aproximadamente 63.500 u\$s c/u
Capital de Trabajo Aproximadamente 49.000 u\$s c/u

7. TASA DE INTERES ANUAL Entre el 10 y el 12%.

Fuente Secretaría de Industria
Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa.